



AYUNTAMIENTO DE  
**NAVALAFUENTE**

**ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DEL CAMPAMENTO URBANO 2020**

En Navalafuente, a 30 de junio de 2020 en la Sala de Juntas del Ayuntamiento se reúne el Tribunal Calificador de la convocatoria efectuada, al objeto de resolver el proceso de selección, de las dos plazas convocadas y compuesto por los siguientes integrantes:

**PRESIDENTE:**

Doña María Belen Serrano Consentini

**VOCALES:**

Don Javier Ramos Ramos.

Doña Ruth Arejula Trejo

Doña Julia Begoña de la Fuente Hernando

**SECRETARIO:**

Doña Natalia García Valcárcel.

A continuación y siguiendo lo previsto en las Bases de la Convocatoria que rigen el presente proceso selectivo, se procede a establecer la calificación final del mismo, siendo el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases por separado, estableciendo a continuación la puntuación definitiva de todos y cada uno de los candidatos por orden de puntuación, resultando el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE  
**NAVALAFUENTE**

Nombre/Apellidos	Oposición	Concurso	TOTAL
Miguel Ángel Méndez Parraga	33 puntos	0 puntos	<b>33 puntos</b>
Patricia Zulueta Morales	30 puntos	2 puntos	<b>32 puntos</b>
Jihan El Boti El Jammal	30 puntos	0 puntos	<b>30 puntos</b>

Una vez realizada la puntuación de las dos fases, se por Unanimidad de los presentes, se adoptan los procede siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO:** Proponer a **Miguel Ángel Méndez Parraga y a Patricia Zulueta Morales** como aspirantes seleccionados en el presente proceso de selección y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, por ser los aspirantes que más puntuación han obtenido.

**SEGUNDO:** Publicar la presente acta de selección en el tablón de anuncios y en la página web municipal, estableciéndose en virtud de lo previsto en la base 10, un plazo **de 3 días naturales** para posibles reclamaciones/subsanaciones que estimen pertinentes.

En Navalafuente, a 30 de junio de 2020.

Presidente del Tribunal

Vocal

Vocal

Secretario del Tribunal

Vocal